



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
Depto. Técnico/ Área Licitaciones
Int N° 75 / 20.09.22

REF: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE
LAS OFERTAS QUE SE PRESENTARÁN EN P.
PÚBLICA N° 38-2022 CONSERVACION
PARQUE RIO NEGRO DE ALERCE, PUERTO
MONTT
2do. LLAMADO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 146

PUERTO MONTT, **20 SET. 2022**

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Pública N° 38-2022, correspondiente a "**Conservación Parque Río Negro de Alerce, Puerto Montt**" Año 2022-2023, 2do. Llamado, con ID de www.mercadopublico.cl 656-46-LR22.
- b) La necesidad de designar una comisión técnica evaluadora de las ofertas que se presentarán en Propuesta Pública N° 38-2022, indicada anteriormente.
- c) La Orden de Servicio N°013 de fecha 22.01.18 del Sr. Director Serviu en lo referente a Comisiones Evaluadoras en el marco de la Ley 19.886.
- d) La Resolución Exenta N° 545 de fecha 01.07.22 del Sr. Seremi de V. y U. Región de Los Lagos, que designa funcionarios para representar a esa Secretaría en las Comisiones Técnicas Evaluadoras de las Licitaciones que realice el Serviu Región de Los Lagos.
- e) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo y Resolución TRA 272/26/2021 que me nombra Jefe de Departamento Técnico SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

1. **DESIGNASE** a los funcionarios que a continuación se indican, para que formen parte de la comisión revisora y evaluadora de las ofertas que se presentarán en Propuesta Pública N°38-2022 correspondiente a "**Conservación Parque Río Negro de Alerce, Puerto Montt**" Año 2022-2023, 2do. Llamado, con ID de www.mercadopublico.cl 656-46-LR22:

- Sra. Verónica González Vera	- Ingeniero Constructor	- Serviu Pto. Montt
- Sr. Eduardo Muñoz Muñoz	- Arquitecto	- Serviu Pto. Montt
- Srta. Pía Vásquez Ossa	- Ingeniero Forestal	- Serviu Castro

2. La presente comisión contará con la colaboración del Sr. Manuel Ruiz Lineros, quien podrá ser subrogado por el Sr. Ernes Hillmer Martínez, ambos Arquitectos de la Seremi Minvu Región de Los Lagos.

3. Los funcionarios designados serán responsables de los antecedentes a evaluar, presentando el Acta de Evaluación en un plazo no mayor a 10 días corridos a contar de la fecha de apertura de la licitación (03.10.22), haciendo entrega de él a la jefatura del Depto. Técnico de Serviu Regional.
4. Los/as funcionarios designados para Integrar la Comisión Evaluadora, no deberán participar en la citada comisión si los afecta alguna prohibición de conformidad a lo señalado en el Título III, párrafo 5 Artículo 84 letra b, del estatuto Administrativo, o bien abstenerse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley 19.880 de Bases de Procedimientos Administrativos que rige los Actos de los órganos de Administración del estado, como también con respecto a lo señalado en el numeral 6 del Artículo 62 de la Ley N°18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Lo que deberá quedar consignado en el Acta de Evaluación de ofertas.

5. Una vez dictada el Acta de Evaluación, mediante la cual la Comisión Evaluadora pone término a estas funciones, cada uno de los integrantes deberá informar, a través de correo electrónico al Encargado Ley del Lobby y Transparencia Activa (anilo@minvu.cl), el término de su integración de la Comisión Evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


JEFE DEPTO
TÉCNICO
MARCELO TAPIA HOTT
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE DEPTO. TÉCNICO SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS


MTH/JRG

DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. Técnico.
2. Área Licitaciones.
3. Área Programas Urbanos
4. Depto. Provincial Serviu Chiloé
5. Sra. Verónica González
6. Sr. Eduardo Muñoz
7. Srta. Pía Vásquez
8. Seremi Minvu Región de Los Lagos
9. Sr. Manuel Ruiz – Seremi Minvu
10. Sr. Ernes Hillmer – Seremi Minvu
11. Encargado Unidad Informática.
12. Administrador institucional Ley del Lobby y Transparencia Activa Serviu.
13. Administrador institucional Ley del Lobby Seremi Minvu.
14. Oficina de partes.

